



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JULIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, QUE PUBLICA LA LISTA DE SELECCIONADOS EN EL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS CONVOCADO POR ORDEN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 27 de noviembre de 2017 (BORM del 30), se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a celebrar en el año 2018, y se reguló la composición de las listas de interinidad en este cuerpo para el curso 2018-2019.

De conformidad con lo establecido en la base 9 de dicha orden, una vez publicados por parte de la comisión de valoración de méritos la puntuación definitiva de la fase de concurso de todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, fueron remitidos a los tribunales de la especialidad correspondiente que procedieron a ordenar y determinar, según las puntuaciones de las fases de oposición y de concurso obtenidas, los aspirantes que habían superado los procedimientos selectivos, elevando la propuesta de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación, a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

Por Orden de 21 de febrero de 2019 la Excm. Consejera de Educación,



Juventud y Deportes estima parcialmente el recurso de alzada formulado por D. Álvaro López Sánchez, que implica la modificación de la antedicha resolución en relación a la puntuación global asignada en la especialidad de Composición.

Por Orden de 18 de junio de 2019, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes, se estima parcialmente el recurso de alzada interpuesto por D. ^a Amparo Montoro Bermejo, que implica la modificación de la antedicha resolución, en relación a la especialidad de Historia de la Música, debiendo resultar seleccionada D. ^a Amparo Montoro Bermejo y no debiendo figurar seleccionado D. Miguel Morate Benito.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO.- Incluir en la relación de seleccionados en la especialidad de Historia de la Música, del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a D. ^a AMPARO MONTORO BERMEJO, con una puntuación de 6,9466 puntos.

SEGUNDO.- Excluir de la relación de seleccionados en la especialidad de Historia de la Música, del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas, a D. Miguel Morate Benito, al tener una puntuación inferior (6,6135), al de la única aspirante seleccionada.

TERCERO.- Modificar la puntuación con la que figura incluido en la lista de seleccionados D. Álvaro López Sánchez, asignándole una puntuación global de 6,9322.

CUARTO.- Publicar en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página web (www.carm.es/educacion), la presente resolución

Firmado Electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

